

Montería, 20 de junio de 2025.

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, en sesión del día 19 de junio de 2025, decidió que las actividades académicas de los programas de pregrado y posgrado en la sede central y lugares de desarrollo, correspondiente al día 21 de junio del año 2025, se realizarán de manera asincrónica con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Se exceptúa de esta decisión, las prácticas académicas que se encuentren previamente programadas, y las practicas formativas en escenarios clínicos y asistenciales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Cordialmente,



ESTELA BARCO JARAVA
SECRETARIA GENERAL

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co